



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9672019 - MEDICINA LEGAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9672019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 384 Especialización en Medicina Legal

Título: 1650 Especialista en Medicina Legal

CAMUS, MAURICIO JAVIER	DNI 28856048	argentina	08/06/1981	2013	02/12/2013	15/10/2019
JOFRE BARRIOS, GULLERMO ALBERTO	DNI 25462904	argentina	15/10/1976	2015	21/09/2015	15/10/2019

Cantidad: 2

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:amn